



Gentera, S. A. B. de C. V.

Informe anual de actividades del Comité de Auditoría
por el ejercicio de 2024 de conformidad con el artículo
43 de la Ley del Mercado de Valores

Febrero 2025



Ciudad de México, a 21 de febrero de 2025.

Al Consejo de Administración de Gentera, S. A. B. de C. V.

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de Gentera, S. A. B. de C. V. ("Gentera") y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores, informo al H. Consejo de Administración lo siguiente:

El sistema de control interno (el Sistema) de Gentera se encuentra operando en forma efectiva de conformidad con lo asentado en los diversos informes emitidos por el Director de Auditoría Interna, la Dirección General, Dirección de Control Interno y Dirección de Servicios Normativos Corporativos, mismos que fueron presentados en las diferentes sesiones del Comité de Auditoría (el Comité) celebradas durante el año 2024.

La función de Auditoría Interna durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, se desempeñó de acuerdo con el programa de trabajo aprobado por el Comité.

Los reportes trimestrales del resultado de las revisiones, así como del seguimiento sobre el grado de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones, señalan que las áreas han cumplido con los objetivos de control y vigilancia que aseguran que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración para el adecuado funcionamiento de Gentera se han aplicado de manera adecuada y, en consecuencia, se han cumplido los objetivos y lineamientos en materia de Control Interno.

Los resultados del trabajo efectuado por la Dirección de Control Interno y Dirección de Servicios Normativos Corporativos fueron reportados al Comité durante las sesiones celebradas en el año 2024.

Fueron comunicadas al Comité, las modificaciones a diversos manuales de control interno de Gentera. Las observaciones y oportunidades de mejora se incluyeron en los informes respectivos y se solicitó a la Administración de Gentera la implementación de estas, de acuerdo con una fecha compromiso establecida en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna de Gentera.

Insurgentes Sur 1458, Col. Actipan, Benito Juárez, 03230 Ciudad de México, Tel +52 (55) 5276 7250

www.gentera.com.mx

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

De acuerdo con los informes presentados al Comité la Dirección de Control Interno y Dirección de Servicios Normativos Corporativos, se ha dado adecuado seguimiento a las medidas preventivas y correctivas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México con motivo de las revisiones efectuadas durante el ejercicio 2024 de acuerdo con sus facultades de supervisión. Dichas recomendaciones se incluyeron en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna de Genera para su seguimiento. Adicionalmente, el director de Auditoría Interna informó sobre el avance en la implementación de todas aquellas recomendaciones detectadas en el proceso de auditoría.

De los reportes trimestrales recibidos, puede concluirse que no existe ninguna observación que pudiera afectar en forma material la adecuada operación de Genera.

No hubo observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceros, respecto a la contabilidad, el control interno o cualquier irregularidad, que merezcan comentario particular.

La firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S. C., llevó a cabo su trabajo cumpliendo con las Normas Internacionales de Auditoría y en el borrador del dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, que se emitirá en forma definitiva una vez que sea aprobado por el Consejo de Administración, que se celebrará el 26 de febrero de 2025, nos informó que no mencionará ninguna salvedad ni excepciones importantes al Sistema ni a las disposiciones aplicables.

El Comité ha evaluado los criterios de selección y contratación (incluidos los de independencia) y verificamos que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE).

El Consejo de Administración, considerando la recomendación del Comité de Auditoría, aprobó en la sesión del 24 de julio de 2024, la ratificación del nombramiento de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditor externo de Genera, para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2024 y los informes regulatorios derivados de la misma, la lista de servicios adicionales a la auditoría de estados financieros básicos y los honorarios propuestos. A la fecha del presente informe, los servicios adicionales distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos han sido previamente autorizados.

Adicionalmente, en sesión celebrada el 06 de diciembre de 2024, el Comité revisó la documentación que los auditores externos plasmaron en sus papeles de trabajo de la etapa de planeación y preliminar de la auditoría de estados financieros. En sesión celebrada el 14 de febrero de 2025 se revisaron los papeles de trabajo referentes a

la revisión final y el 15 de abril de 2025 se llevará a cabo la evaluación del auditor externo.

También revisamos la calidad del informe de auditoría externa y los estados financieros básicos y las notas que lo acompañan, preparados por la Administración; así como, los comunicados y opiniones del auditor externo independiente. También revisamos la carta de manifestaciones emitida por los funcionarios que suscriben los estados financieros, elaborada de conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 580 "Manifestaciones escritas", poniendo especial énfasis en los asuntos en los que el Auditor Externo Independiente requirió declaraciones específicas sobre algún rubro de los Estados Financieros Básicos.

Del análisis practicado a los estados financieros que trimestralmente son presentados por la Administración al Comité, se ha determinado que presentan razonablemente la situación financiera de Gentera, con base en los reportes emitidos por Control Interno, Auditoría Interna y Externa.

En el ejercicio de referencia no se han determinado diferencias, observaciones, o desviaciones materiales que pudieran afectar la adecuada operación de Gentera, sin embargo, se determinó la siguiente diferencia de auditoría, no material y que por lo tanto no fue incorporada en los estados financieros dictaminados:

| Concepto | Debe (millones de pesos) | Haber (millones de pesos) |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| -1- | | |
| Pasivo por beneficio a los empleados (Estado de situación financiera consolidado) | \$ 32 | |
| ISR diferido en Otros Resultados Integrales (Estado de situación financiera consolidado) | 10 | |
| Otros resultados integrales (Estado de situación financiera consolidado) | | \$ 32 |
| Activo por impuesto a la utilidad diferido (Estado de situación financiera consolidado) | | 10 |

Ajuste por ganancias actuariales del pasivo (neto) por beneficios a los empleados de subsidiarias.

| Concepto | Debe (millones de pesos) | Haber (millones de pesos) |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|
| -2- | | |
| Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Estado de situación financiera consolidado) | \$ 17 | |
| Impuesto a la utilidad diferido (Estado de resultados integral consolidado) | 5 | |
| Gastos de administración y promoción (Estado de resultados integral consolidado) | | \$ 17 |
| Activo por impuesto a la utilidad diferido (Estado de situación financiera consolidado) | | 5 |

Diferencia en provisión de bonos a empleados

| Concepto | Debe (millones de pesos) | Haber (millones de pesos) |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| -3- | | |
| Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas (Estado de situación financiera consolidado) | \$ 189 | |
| Crédito mercantil (Estado de situación financiera consolidado) | | \$ 189 |

Ajuste por reversa a efecto por conversión

Atentamente



C. P. C. Martha Elena González Caballero
Presidente del Comité de Auditoría